Servicio Médico de Estudiante ante el IMSS

Los alumnos tienen derecho a recibir el servicio médico del IMSS de manera gratuita.
Para contar con el servicio deberán accesar al portal IMSS digital, ahí podrán obtener ó recuperar el Número de Seguridad Social **NSS** e iniciar el trámite:

https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS

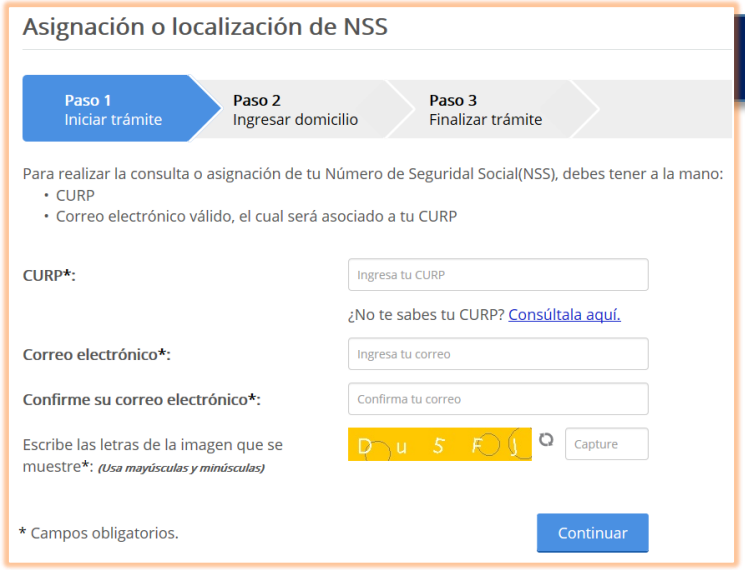

1

2

Recibirá el NSS y deberá entregarlo a Servicios Escolares para ser registrado ante el IMSS.

3

Recibirá de Servicios Escolares la autorización para dar de alta la Clínica en el portal IMSS digital. *https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro*

4

5

Imprimirá la carátula digital y acudirá a la clínica a afiliación para tramitar su CARNET de citas médicas y tener derecho al servicio.

6

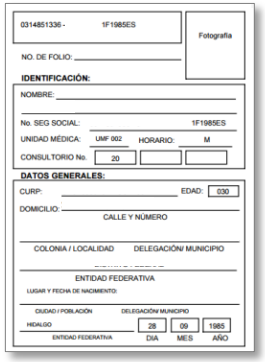

Todo alumno deberá entregar copia del carnet de servicio médico para su expediente académico.

Si su escuela anterior no tramitó su baja ante el IMSS, no procederá el alta por parte de la UMAR, por lo que deberá solicitar su baja en su escuela origen y posteriormente solicitar su alta en la Universidad.

Si trabajó durante vacaciones, deberá solicitar su reingreso ante el IMSS como estudiante.

Para cambio de clínica por cambio de domicilio, accesar al portal IMSS digital.
https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/cambioClinica

Esto en caso de cambio de clases presenciales a clases en línea, buscar la clínica más cercana a su domicilio para ser atendidos.